El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,650——MONTEVIDEO, MARTES 10 DE MARZO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro numero 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel N.º 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.º 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ESTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

DOCUMENTOS OFICIALES.

RELATIVOS AL ASESINATO DEL JENERAL QUIROGA.

CIRCULAR.

Cordoba Febrero 20 de 1835.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos Ayres.

El Gobernador delegado que subscribe pasa el mas penetrante sentimiento al comunicar al Em. Sr. Gobernador de la benemerita Provincia de Buenos Ayres que con fecha 17 del presente recibió parte del Pedaneo de Sinsacate, en que avisa haber sido asesinado y saqueado en un lugár despoblado distante de esta capital como 18 leguas, el Exmo. Sr. Jeneral Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, viniendo de Santiago.

El gobierno de Córdoba que recuerda con gratitud los eminentes servicios que este benemerito gefe ha prestado á la causa de los pueblos, se ha propuesto vengar este atentado. Al efecto, desde que el parte del Juez D. Pedro Luis Figueroa no daba el indicio sobre los perpetadores de este nefando delito, para descubrirlo, en el mismo dia se mandó salir una comision compuesta de dos sujetos de actividad, un escribano público y un cirujano, á fin que haga la indagacion mas escrupulosa de todos los datos que puedan ofrecer alguna luz al esclarecimiento de un hecho que merece el mas terrible escarmiento.

Ha creido de su deber el infrascripto dictar medidas con toda la eficacia que demanda tan desagradable acontecimiento; y discurriendo que los asesinos pueden pertenecer á esta provincia ú otra á quienes haya arrastrado el alicente de robar al Sr. Brigadier Quiroga y su comitiva, ha apurado las providencias para uno y otro caso; y no descansará hasta descubrir los malvados, y escarmentar con todo rigor de las leyes.

El gobierno de Cordoba ya que no ha podido evitar tan desastroso suceso, por no haber sabido desgraciadamente el dia fijo de la venida del citado Sr. Jeneral, á quien tenia dada órden se le custodiase con 25 hombres, como se vé de la copia acompañada, al menos ha querido mostrar su aprecio y estimacion á los distinguidos servicios de este digno Jefe, mandando hacerle un entierro con toda la pompa y grandeza que permitian las escasas circunstancias del erario público.

La Comision pesquizadora aun sigue los trabajos en la campaña con el mayor empeño. Sin duda por no interrumpir las indagaciones, ó no haber tenido el tiempo bastante para conseguir cosa de entidad, no ha dado cuenta de lo averiguado hasta aqui; mas de los resultados se avisará oportunamente á S. E. haciendolo ahora de lo poco que se sabe con exactitud; y es que entre los muertos se cuenta el Coronel D. José Santos Ortiz, y el correo Luexes: los demas no son conocidos, pero todos fueron completamente robados, sin que haya quedado otra cosa, que la galera en que venia el señor Jeneral.

Con este motivo el que subscribe tiene el honor de saludar por la primera vez al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirije con sus mas altas consideraciones de aprecio y respeto.

DOMINGO AGUIRRE.

El oficial 1.º de la Secretaria de Gobierno.

Dionicio Centeno:

EL GOBIERNO INTERINO DE LA PROVINCIA.

Buenos Ayres, Marzo 2 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. gefe de Policia, general D. Lucio Mancilla.

El Gobierno tiene el profundo pesar de haber recibido la fatal noticia del bestial y feroz asesinato cometido el 16 del próximo pasado Febrero, en las personas, entre otras, la de su Representante para mediar en las diferencias que comprometian la tranquilidad de las provincias de Salta y Tucuman, Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y el secretario de este coronel mayor D. José Santos Ortiz, al regreso de la Comision, entre el Ojo de Agua y Sinsacate, como 18 leguas distante de Córdoba, viniendo en camino á horas de 11 á 12 de la mañana.

Un acontecimiento tan infausto no deja lugar á otras sensaciones que á las del sentimiento por una vida perdida para la patria, y cuya falta no permite otras demostraciones que las del dolor.

Ya no existe el Brigadier General D. JUAN FACUNDO QUIROGA, columna de la Federacion y terrible azote de los opresores de la libertad muy marcadamente de los que por el motin militar de 1.º de Diciembre de 1828, bajo el velo del sistema de Unidad, pretendieron convertir en patrimonio suyo la República y sus destinos.

El gran pueblo de Buenos Ayres que consagraba estos dias á entretenimientos de gozo, debe ahora emplearlos en deplorar la alevosa muerte del Representante de su Gobierno, del ilustre guerrero que dejó de vivir y que merece un general luto.

Aunque el gobierno está persuadido que el pueblo por sí, apercibido que fuese de tan barbaro atentado, daria de mano á los regocijos para ocuparse solamente del pesar de una traidora muerte, que jamas podrá ser llorada suficientemente, con todo se dirije al Jefe de Policia, para que haciendo publicar esta nota, haga que por su medio se generalize un suceso que es incompatible con las diversiones públicas, á las que sin su noticia continuaría entregado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Vicente de Maza.

EL CIUDADANO BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS.

San Martin, Enero 16 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Hace cuarta renuncia de la Comandancia General de Campaña, estendiendola al encargo del negocio pacifico de los Indios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia.

EXMO. SR.

Despues de todo lo que el infrascripto habia espuesto al Superior Gobierno por conducto del Ministerio de la Guerra en sus tres renuncias de la Comandancia General de Campaña; pero muy particularmente en la última de 14 de Agosto que acompaña en copia, se propuso agotar hasta el último punto sus esfuerzos, defiriendo á los deseos y espresiones honoríficas con que se le estimulaba á nuevos sacrificios para dar un testimonio irrefragable de sus mas sinceros votos por la marcha feliz de la presente administracion, pero al mismo tiempo que ha llenano del mejor modo que le ha sido posible tan importante objeto, ha tocado tambien el último grado de convencimiento de que su salud estenuada no puede soportar ya en manera alguna el peso de este cargo, y el de negocios pacifico de Indios, y que su honor y el interes general del país le impulsan á renunciarlos sin la menor demora. En esta virtud hace la mas formal renuncia de ellos, suplicando á V. E. con todo encarecimiento se digne admitirla, y permitirle tambien manifestar como lo hace, que á consecuencia de las tres anteriores, y á los poderosos motivos en que las ha fundado, el infrascripto no es, ni puede ser responsable de los males que hace tiempo se estan sintiendo contra el progreso, órden y seguridad de la Campaña, ni de los que sobrevengan en adelante, por que apesar de la incesante tarea á que está entregado dia y noche, privandose hasta de las horas mas precisas para el descanso, su corta capacidad no encuentra medios ni arbitrios para precaverlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

EL GOBIERNO INTERINO DE LA PROVINCIA.

Buenos Ayres Marzo 5 de 1835.
Año 25 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la H. Sala de RR. de la Provincia.

El Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Gobierno tiene el honor de elevar á la consideracion de los Sres. RR. la cuarta renuncia de la Comandancia General de Campaña que ha hecho el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, extendiéndola esta vez al negocio pacífico de los Indios de que está encargado.

Bien penetrado el infraescrito de las poderosas razones en que las funda, y de que ellas son de un poder ineluctable é vista del cuadro afligente de confusion y desórden que presenta nuestra Provincia y generalmente toda la República, no ha creido prudente admitirla, como deberia hacerlo, sin demora, en circunstancias menos aciagas que las presentes, porque teme que esto venga á consumar la ruina general del País, pero muy particularmente la de esta Provincia.

En tal conflicto, considerando el infrascripto que su posicion en el Gobierno no solo es interina, sino que tambien debe cesar de un instante á otro por el imperioso clamor de las necesidades públicas, á que no es posible proveer bajo de un órden provisional, y mucho menos viéndose, como se vé, desamparado y privado de los medios de accion necesarios aun para tiempos tranquilos y felices en que las leyes y las auteridades tuviesen la debida respetabilidad de que hoy carecen, cumple con el deber de someter la resolucion de

este grave y delicado negocio al juicio y prudencia de los SS. Representantes.

Con este motivo el infrascripto no puede menos de instar con el mayor encarecimiento tengan á bien los Sres. RR. ocuparse de la espantosa borrasca que se hace sentir por todas partes, cual si ya estuviese para descargar sobre toda la República, y que en ninguna parte producirá tantos y tan horrorosos estragos como en esta provincia.

Las sangrientas escenas de Salta y la que acaba de suceder en los campos de Córdoba, arrebatandole á la Patria del modo mas atroz y alevoso una de las mejores columnas de su libertad y de la causa nacional de la Federacion, tienen un carâcter de agresion general en todos los ángulos de la República que nadie puede desconocer. Por otra parte predicciones muy anticipadas que con conocimiento del estado general del país han hecho ciudadanos beneméritos de la mayor respetabilidad sobre los grandes peligros que nos amenazaban, y que han procurado poner en conocimiento de los Sres. RR., juntamente con la serie de posteriores sucesos aciagos que tienden por su naturaleza á desquiciar los fundamentos del órden social prueban de un modo evidente que esta agresion es obra de las intrigas y maniobras de esa inicua faccion conocida por el nombre de unitaria, que disfrazada con la màscara de la federacion, hace mucho tiempo que todo lo mina, todo lo corrompe, todo lo inficiona y todo lo trastorna, burlándose de las leyes y de las autoridades del país, prevalida de la lentitud de las formas, y de esas garantías que hacen las delicias de toda sociedad, cuando logra establecer un orden fijo, y que los ciudadanos vivan en perfecta confraternidad; pero que solo sirven de escudo á toda clase de crímenes para que sean cometidos libremente bajo el seguro de la impunidad, cuando los pueblos se hallan plagados de facciosos y conspiradores que hacen alarde de su inmoralidad, y que no pueden figurar, sino entre la confusion y el desórden.

El infrascripto cree innecesario detenerse en mas esplicaciones sobre este particular, siendo absolutamente imposible se oculte á la sabia penetracion de los Sres. RR. lo que nadie sin rubor se atreverá hoy dia á poner en duda, y confia por lo mismo que ficles á los deberes que les impone su posicion y patriotismo, dicten cuanto antes y sin la menor demora el remedio mas pronto y eficaz que suele adoptarse en tan críticas y apuradas circunstancias, por ser el único que á juicio del infrascripto puede dar alguna espesanza de salvacion.

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.

MANUEL V. MAZA.

El oficial Mayor de R. E.

MANUEL DE IRIGOYEN.

GOBIERNO INTERINO DE LA PROVINCIA.

Buenos Ayres Marzo 6 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la H. Junta de RR,

El Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Gobierno, dirije á los Sres. RR en copia legalizada la comunicacion que ha recibido del Exmo. Gobierno delegado de Córdoba datada á 20 ppdo. Febrero, participándole haber concluido sus dias del modo mas trágico y escandaloso el Representante del Gobierno de Buenos Ayres, Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga y su Secretario Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, con toda su comitiva atrozmente asesinados á distancia de 16 leguas mas allá de aquella ciudad, viniendo de regreso de la Comision de paz que les habia sido encomendada cerca de los Gobiernos de Tucuman y Salta que se mostraban desavenidos entre sí.

Este suceso funestisimo para los Pueblos de la República se ha visto precedido de otros que por las circunstancias y por las personas, hacen advertir los desarrollos de una política de sangre à la sombra de un silencio y de un descanzo parecido al de los sepulcros.

El vil y horrrible asesinato del Representante del Gobierno, no es un hecho que pueda considerarse aislado: los SS. RR. entregandose á la mas seria meditacion, podrán persuadirse de esta verdad, para aprovecharse oportunamente de las lecciones que dan el tiempo y los sucesos, y conocer donde tenga su asiento el mal, y cual sea su orígen.—A este respecto en los depósitos que custodia el archivo de la Secretaría y entre los negocios pendientes encontrarán documentos clasicos que suministran los conocimientos necesarios para aplicar el mas pronto y eficaz remedio.

Entretanto el Presidente de la H. S. encargado interinamente del gobierno al dar noticia á los Sres. RR. del horrible atentado que ha terminado con la preciosa existencia de una de las columnas mas firmes de la libertad de los pueblos y del regimen federal porque se han pronunciado se permite manifestarles, que la provincia se halla en una crisis la mas dificil y peligrosa: que su posicion no presenta sino un caos, cuya confusion es tanta, que él no alcanza á descubrir la senda de salvacion; y que si hasta aqui ha podido el gobierno haberse conservado en la manera en que ha estado sin Ministros y sin Consejo, porque no le ha sido dado superar las dificultades que ha tocado, toda vez que ha querido ensayar su organizacion, en adelante, ni el Presidente de la H. S. de RR. es el indicado para continuar al frente de los negocios públicos, ni V. H. satisfaria sus responsabilidades desentendiendose del cese que reclama, ni menos corresponderia á la mision de sus representados, sino se apercibiese de las necesidades y exigencias del pais, para ocurrir á ellas pronta y eficazmente.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

MANUEL VICENTE DE MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.

Manuel de Irigoyen.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO

Montevideo Marzo 9 de 1835.

Convencido el Gobierno de que la supresion del derecho de Tonelage no produce las ventajas que se propuso al acordar aquella franquicia en su resolucion de 9 de Septiembre de 1834, y persuadido ademas de que el relevo de ese derecho no es lo que basta á decidir á los Capitanes de buques extrangeros á realizar sus descargas en este puerto, sino el estado del mercado y las instrucciones que tengan de sus propietarios; el Gobierno ha acordado y decreta.

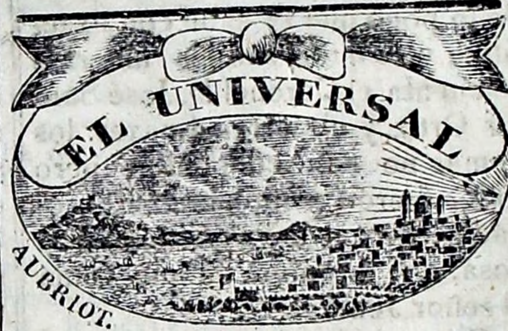
Art. 1.° Queda sin efecto la resolucion de 9 de Septiembre de 1834.

2.° Està en todo su vigor la Ley de la A. G. C de 6 de Julio de 1829.

3.° Comuniquese, publiquese y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN M. PEREZ.



MONTEVIDEO,

MARTES 10 DE MARZO DE 1835.

Algunos comerciantes y capitalistas de esta ciudad, acrehedores al Estado, han tenido la jenerosidad de renunciar expontaneamente á las preferencias que les daban los titulos de sus documentos, en alivio del Erario. Al elogiar su desprendimiento y el interes que manifiestan por la felicidad del pais en estas circunstancias de conflicto, sentimos que el respeto que tributàmos à su delicadeza nos impida publicar sus nombres, recomendandolos á la gratitud pública.

Los periódicos de Buenos Ayres dan una idea muy poco lisongera del estado político de aquel pais. El General D. Manuel Rosas, como se ve de las comunicaciones insertas en la parte exterior, hizo renuncia de la Comandancia General de Campaña, y el Gobernador interino tambien hizo renuncia de su cargo: en consecuencia el Diputado *Garrigos* presentò à la Sala un proyecto de Decreto para que se admita la renuncia del Gobernador y se deposite toda la suma del poder público en la persona del Brigadier D. Juan M. Rosas con algunas restricciones. (1) El ejercicio de la dictadura durarà todo el tiempo que lo exija la salud de la Patria à juicio de la Sala de Representantes.

Segun se expresa la G. Mercantil de Buenos Ayres del 6 del corriente se cree que los asesinos del General Quiroga sean los mismos que en Salta impulsaron el asesinato del general Latorre.

(1) Vease el extracto de la G. Mercantil.

De la G. Mercantil de Buenos Ayres del 7 copiamos lo que sigue.

En la sesion del 6 despues de darse cuenta de los documentos que publicamos en otra columna el Sr. Garrigós presentó y fundó los siguientes proyectos, que pidió se pasasen á una Comision especial.—

PROYECTO DE DECRETO No 1.°

Art. 1.° Queda revocado el artículo 1.° del decreto sancionado en sesion de 11 de Octubre del año ppdo de 1834.

2 Admitese la renuncia que hace del Gobierno interino de la Provincia el Presidente de la H S. Dr. D. Manuel Vicente Maza.

3. Procedase á la eleccion del ciudadano que haya de subrogarle.

4. Comuníquese al P. E en la forma acordada.

PROYECTO DE LEY No 2.

Art. 1.° Queda nombrado gobernador y Capital Jeneral de la Provincia por el termino de la ley el Brigadier Jeneral D Juan Manuel de Rosas.

2 Se deposita toda la suma del poder publico de esta Provincia en la persona del Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas, sin mas restricciones que las siguientes:—

1.ª

Que deberá conservar, defender y proteger la religion Católica, Apostólica Romana del Estado.

2.ª

Que deberá sostener y defender la causa nacional de la Federacion que han proclamado todos los pueblos de la República, y observar y cumplir fielmente el articulo adicional sancionado por la Legislatura de la Provincia en sesion de 8 de Julio de 1833, que es del tenor siguiente: "La Provincia de Buenos Ayres no se reunirá en Congreso con las demas Provincias que componen la República Argentina, sino bajo la forma Federal.

3.ª

Que guardará y hará guardar y cumplir todos los tratados, convenios estipulaciones que se è obligada á observar esta Provincia dal modo que corresponda.

3. El egercicio de este poder extraordinario durera por todo el tiempo pue la H. Sala juzgue necesario á la salud pública.

4. Transmitase esta resolucion al espresado Brigadier Jeneral para que se apersone en esta Sala el dia....á tomar posesion del Poder q' se le confia; prestando juramento de egercerlo fielmente y del modo que crea mas conveniente al bien de este pais y de toda la República en general.

El Sr. Wright propuso que la Sala se constituyese en comision, declarandose en sesion permanente, y que se llamen á sus conferencias al Sr. Jen. Rosas y cualquier otro ciudadano, cuyos conocimientos pudiesen contribuir al acierto de las deliberaciones de los SS. RR. en un negocio de tanta trascendencia.

Despues de una discusion algo detenida en que intervinieron los Sres. Mancilla, Argerich (D J. A.) Garcia (D. Baldomero), Arana y Ramirez, la Sala acordó que el asunto pasase á una Comision Especial, con encargo de expedirse para hoy á las 11.

Facultado al efecto el Sr. Presidente nombró para componer dicha Comision á los SS. Mancilla, Arana, Pacheco, Garrigós y Wright, debiendo reunirse la Sala á las 12 y media.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

MUI SR. NUESTRO

Obligados hasta lo infinito, vamos á elevar nuestra debil voz, ante un pueblo, à quien queremos patentizar la justicia que nos asiste, è indicar algunos hechos que acibaran nuestra existencia, que coartan nuestra industria y que nos privan al fin, los medios de adquirir el sustento para nuestras familias. En medio de estos sin-sabores, nos lisonjeamos del triunfo; por que parte de nuestra situacion hemos mostrado à la suprema autoridad de la Nacion, de la que espera-

mos tranquilos un justo pronunciamiento; y la otra por repetidas veces han sido oidas por el respetable Tribunal de Comercio, ante el que hemos vencido siempre á nuetro adversario.

Cuentas hemos pedido al Ajente de la Sociedad de Prácticos Lemanes el Sr. D. José María Platero, por ellas hemos asistido personalmente y por apoderado ante el Tribunal nombrado, y cuentas ha mandado rendir e te. Los miembros de una Sociedad, que *exijen el cumplimiento de su Reglamento*, y que en consonancia con él piden *una polija contabilidad*, y aspiran à saber *lo que deben* ó lo *que se les adeuda*. ¿Pueden ser clasificados de turbulentos, díscolos ô amantes de la discordia? No ciertamente: pues bien para estos tres individuos, *que han creado esta sociedad*, que ninguno de ellos puede ser tildado en sus operaciones como Piloto, para estos, repetimos, se ejerce por el Sr. Capitan del Puerto un poder, que cuando menos debe clasificarse de arbitrario. Sabe bien, que nuestra cuestion sobre cuentas, està ante el Tribunal de Comercio, y por tres veces nos ha suspendido autoritativamente el ejercicio de nuestras funciones: las dos primeras lo hizo sin oirnos; pero despues sin poder resistir al imperio de la razon, retrocedió, y permitiò la continuacion de nuestro trabajo; mas el 27 de Febrero pp.do. *diò órden* para prohibirnos conducìr buques à Buenos Ayres; nuestro apoderado reclamò de esta providencia, y obtubo por contestacion, *que se llamaría al Ajente por quien estabamos detenidos y oiría ante él nuestras razones*: pasaron tres dias y llegó esta reunion deseada, y despues de manifestar ambas partes cuanto tenian que esponer, continuó nuestra detencion. Ella fué dictada sin habersenos oido, y ella es sostenida por quien no tiene autoridad; finalmente, hemos pedido al Capitan del Puerto un certificado que expresase el motivo, y por quien sufriamos esta detencion, que importa, en nuestro concepto, una prision, y este Sr. se negó á dar el certificado pedido, y no tubo embarazo, en echar sobre sì la responsabilidad, declarando, *que por él eramos suspendidos de nuestras funciones*.

Nuestra queja contra este abuso de autoridad, ya ha sido elevada al Supremo Majistrado de la Repùblica; mas hoy que sucesos recientes nos hacen entender que somos excluidos de la sociedad de Prácticos, hemos creido de nuestro deber dar al pùblico estas líneas, como un anuncio de cuanto en lo sucesivo nos preparamos à decir, si à ello nos obligan, poniendo en transparencia entonces las causas que motivan nuestra azarosa situacion.

Sirvasé V. Sr. Editor admitir las seguridades de aprecio con que son de V. atentos Servidores.

B. Paulovich.

Bernardo Dupuy.

Pedro Parodi.

SR. EDITOR DEL *UNIVERSAL*.

Por un incidente casual ha llegado á mis manos la adjunta composicion poetica titulada *La Colina Alegorica*. Aunque no fuese por su mérito y los bellos pensamientos que en ella lucen, por ser solo produccion de una literata Dama, y Oriental, debe merecer nuestra estimacion y loor. Ella es obra de la Sra. Da. Petrona Rosende de la Sierra, Editora del Periódico *La Aljava* que se publicó en el año 30 en Buenos Ayres donde reside esta persona que tanto honor hace á su Patria y á su sexo.

Queda de V. atento servidor.

Un amante del mérito.

LA COLINA ALEGORICA.

En aquella estacion en que Natura
Al álito mortal alhaga tierna
Presentándole goces generosa
Que arrobatan el alma y la embelezan;
Cuando las altas copas de los árboles
Empiezan á mostrar sus ramas nuevas
Desnudas de la pompa que ostentaron
En la amena y florida Primavera;
Y cuando ya sus frutos deliciosos
Al hombre alimentaron, y en la tierra
Acrecieron los gérmenes fecundos,
Que sus dones anuncian y renuevan.
En aquella estacion, dó el alma absorta,
Divaga meditando, y se embeleza
En esas mutaciones continuadas,
Que en órden siempre igual, natura ostenta;
Cuando el Cielo azulado nos retrata
En su quietud la paz mas alhagüeña,
Haciéndo se sublímen los sentidos
A pensar en el Dios que en él impéra.
En esa estacion misma yo me hallaba
En un estenso prado embebecida,
Contemplando el matiz que ante mis ojos
Mil imágenes bellas ofrecía;
Dó el grato pensamiento en dulce calma
Vagaba, sin gozar cuanto advertia:
Sentada en el fragmento de una roca,
A mi pasmada vista entretenian
Las rosagantes hojas que agitadas
De ráfagas del viento se mecian.
Cual cintas de cristal los arroyuelos
Aquel ameno prado humenecian,
Y en bandadas de cítaras volantes
Saludaban al sol las avecillas:
El ruido (aunque lejano) de mi pueblo,
Todo á un tiempo mi mente suspendía.
En calma mis sentidos y arrobados
En breve mi sér todo, embebecido,
De un sueño sosegado y delectable
Cedió insensiblemente al atractivo;
Los cuadros lisongeros y risueños
Que mi imaginacion habia absorvido
Aun cerrados mis ojos no cesaban
De ejercer suavemente su dominio.
Ví en sueño una montaña, que á las nubes
Con magestuosa cúspide ascendia
En un hermoso llano colocada;
Mas, *escabroso* el tránsito á su cima;
Mi vista se fijaba en su estructura
Pareciéndome hallarme ya instruida
Aunque confusamente, del misterio,
Que en la altosa montaña se escondia:
Por su escabroso ascenso ví trepaba
Un inmenso gentío que acudía
Ansioso de llegar á la eminencia
Sin calcular el riesgo, y las fatigas.
Jóvenes, casi todos, y animados
Del fuego de la edad, no percibian
Que interpuestas se hallaban en el paso
Otro número *grande de Colinas*,
Que aunque de corto tránsito, alejaban
El objeto primario de su vista;
Algunos proseguian animosos
Sin que nada arredrase su energía
Marchando á paso firme y reposado
Para alcanzar su objeto sin fatiga;
Mas, otros que ardorosos se agitaban
Por acercarse presto á la Colina
En medio del acenso ya cansados
Rodando hasta la falda descendian:
Y en total desaliento, consternados,
Por las dificultades que advertian,
Arrastraban consigo á los que ansiosos
A la cumbre dificil ascendian::::::::
Y cuando yo pasmada contemplaba
La intrepida avidez y bizarria
Con que valientes unos avanzaban
Dejando en *pos de si muchas Colinas*
Y á los otros, postrados y cobardes,
Colmados del pesar de su desidia;
Observé á un personage, que apacible
En sublime lenguaje les decia;
" La montaña, que veis allá en las Nubes
Ocultar misteriosa su alta cima,
Es la hermosa *Colina de las ciencias*,
Dó la verdad austera sola habita;
Allí, su augusto templo colocado
Bajo un velo de luz se patentiza,
Y su bello semblante aunque severo
Muestrase cual antorcha que ilumina;
¡ Seguid ! ¡ no os detengais ! de sus *amados*
Imitad la constancia y el ejemplo
Al reposo indolente renunciando,
Si quereis coronar vuestros intentos"
Fijéme en las palabras preceptoras,
Y en el tono apacible aunque severo
Del personage noble que animaba
A aquella juventud en su arduo empeño
Cuando un jóven, que á todos agitaba
Lleno de resplandor, y aire risueño
Numen con dobles alas, sorprendiome
Oyendole esclaman ¡ yo soy:::::EL GENIO ! !
" A quien yo no acompañe en sus estudios
Escuse las fatigas y el desvelo:::::!!
Sin mi auxilio el Poeta, el literato,
El músico, el pintor, y hasta el guerrero
No gozarán de nombre, brillo y gloria
Y serán consignados al desprecio."

NOTA de la que la compuso.

Ya se deja ver, que esta alegória es alusiva á la aspera carrera de los conocimientos de arduas materias. Las *pequeñas colinas* son los estudios preparatorios; que son como los escalones que conducen á una eminencia; el personage que los anima es la Razon.

POLICIA.

Individuos presos en el dia 8.

En extramuros cuatro individuos blancos y tres negros libres por polea, de la que resultaron gravemente heridos uno de cada clase.

En la Ciudad un negro libre por hallarlo tarde de la noche; otro dicho ébrio y otro esclavo por hallarlo rompiendo faroles en las calles á pedradas.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 9.

Pasaportes despachados hoy.

Manuel Martinez,	Puerto Alegre.
Pedro Ronlan y una hermana,	Bs. As.
Antonio Dubois,	id.
Antonio Leonel Forte,	id.
Henrique Vandresnegen,	id.
Vicente Coreño,	Rio Grande.

Presentados en esta oficina hoy.

Jorge Alejandro Esteves,	Buenos Ays.
Domingo Viera	id.
Manuel del Rio	id.
Sebastian Doyarzabal	id.
Luis Solis con su esposa y 3 hijos	id.
Miguel Mariano Martinez	id.
Antonio Casalla y 3 hermanas	id.
Alejandro Miur	id.
Bruno Alvarez	Sandû
Justiniano de Oliveira	Bahia.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 8.

Bergantin frances *Paquete de Guatemala*, de 130 toneladas, capitan Pedro Gilbert, salió del Havre de Gracia el 28 de diciembre, consignado á D. Pedro Requier, con—

87 fardos mercancias
1 cajon peines
2 baules perfumeria
100 cajones de vino
50 damajuanas de ginebra
13 docenas de sillas
200 canastos de papas
32 barriles 13 barricas vinagre
100 tablas de pino
15000 beldosas
16 cajones mercancias
1 dicho de libros
1 dicho de musicas

Goleta nacional *Adelaida*, de 16 toneladas, patron Juan J. Payley, salió de Camacho el 5 del corriente, consignada á D. Pedro Sagrera, con

28 carradas de leña
6 postes de ñandubay

Fragata francesa *L. Armide*, de 354 toneladas, capitan Francisco Pedro Bacquet, salió de Dcaukerque el 25 de abril del año pasado, entró en Maldonado el 3 de Agosto y salió con destino á la Pesca de ballenas el 6 de Noviembre, à la òrden, viene á tomar viveres para ir al mismo objeto, con 35 barricas aceite de ballena.

Dia 9.

Goleta nacional *Flor de Montevideo*, de 64 toneladas, patron José A. Nicoli, salió de Paisandú el 2 del corriente, á D. Manuel Gradin, con

641 cueros vacunos salados
470 quintales carne seca
25 barricas grasa
2000 astas

Goleta nacional "Bella Teresa," de 86 toneladas, capitan Juan B. Celle, salió de la Casa Blanca el 22 del pasado, á los Sres. Capurro y Castro, con

1300 quintales de carne

Goleta de guerra americana, procedente de Buenos Aires.

HAN ABIÉRTO REJISTRO.

Dia 9.

Balandra nacional "Carolina," para San Salvador, por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero 'Bien Venida,' para Puerto Alegre, con 502 fanegas de sal.

Paquete nacional "Paula," para la Bajada y Sta. Fé, por D. Tomas Basañez, con 20 cuarterolas ginebra, 2 cajas azucar terciada, 1 cajon sarazas, 1 dicho hilo de ovillos, 1 fardo liencillos, 15 rollos tabaco, 25 fanegas de sal, 1 canasta losa, 1 pipa aguardiente, 1 dicha vino tinto, 18 barricas azucar terciada, 1 barriles anis de Mallorca, 4 pipas vino, 1 bocoi tabaco, 4 bolsas arroz, media pipa vinagre, 1 fardo madras.

AVISO.

D. JUAN LABOUGLE, Tintorero en razon de haber hecho concurso de acredores, y cesion general de sus bienes, efectos &a., llama á todos los que tuviesen obras en la Tintoreria del Córdon, calle de Maldonado, y en la tienda de la Ciudad, calle de San Juan para que ocurran á sacarlas, y para facilitar mejor la entrega á los interesados, se pondran todas las obras en el solo punto de la tienda, calle citada No. 78, desde el 5 del corriente. m 6—8p

Aviso Interesante.

ENFRENTE del Saladero del finado Bueno, se han desecho algunas piezas de material, hay como 40,000 ladrillos de primera, piedra, un porton de cochera, algunas puertas y ventanas.— El que se interese ocúrra á la misma casa, que hallará con quien tratar, todo á un precio equitativo. m 4—

AVIS AUX FRANCAIS.

LES Français établis sur toute l'étandue du territoire de cette Republique, sont prévenus que quelques uns d'entre'eux, domiciliés à Montevideo, ont fondé depuis 2 ans une Caisse de secours, dans le but de soulager l'infortune de leurs compatriotes.

Cette caisse est établie dans la Chancellerie du Consulat de France, et administrée par une commission composée de six membrès, présidée par Mr. le Consul.

Les Fondateurs desirent donner toute la publicité posible á cette avis, et ils s'adressent en même temps à tous les Français pour les engager à prendre part à cette institution de Bienfaisance, et les prévenir que les secours de la caisse sont exclusivement réservés, sauf certains cas, aux souscripteurs.

La quotité de la souscription est facultative. feb 20 1m

SE VENDE.

UNA negra de todo servicio sabe lavar planchar cocinar y coser, en la cantidad de 430 ps. libres el que se interese puede ocurrir á la calle de San. Felipe núm 10 frente al café de Da. Manuela Gallega. fb. 25 3p.

AVISO.

SE vende una chacara en la situacion mas hermosa fuera de portones, conocida por Ombú de Granda!, con arboleda de toda calidad el que se interese en comprarla puede verla y tratar con el dueño que vive en ella. feb. 25 3p

AVISO.

UN ingles de mediana edad con una familia de cinco hijos desea hacerse cargo de alguna estancia. Si alguna persona quiesiera cuparlo en ese destino, se servirá dirijir un villete á la casa N. 30 en la calle de San Gabriel.

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 77, se alquila un almacen. m 6—

Importante.

EL agente general de negocios de campaña, tiene en venta una suerte de chacra con cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo sobre el arroyo de las Piedras.

Mas—once solares en la nueva ciudad trazada sobre el campo de Marte, los que se dan á precios equitativos y están situados inmediatos al puente.

Vende ó cambia por ganado ó campos una chacra sita en el Arroyo Seco, tasada en cuatro mil pesos.

Los que gusten tratar lo encontrarán en su oficina sita en el Porton viejo No 1, ò en su casa calle del Fuerte No. 51

AVISO.

UN Carpintero tratando de retirarse para los pueblos de la campaña, trata de vender, en un precio sumamente equitativo una carretilla con dos mulas, y porcion de cujas embutidas de diferentes clases, bancos y herramientas, en la calle de Sto. Tomas No. 75. m 6

AVISO.

SE hace saber á todos los deudores á la casa del fallido Mr. Joel Titus, que se servirán pagar a los sindicos encargados de su cobranza las sumas que adeuden, con la mayor brevedad, en casa de C. Mackinnon, calle de San Gabriel No. 118, con cuyo recibo será bien entregado. feb 28

NOTICE.

ALL persons indebted to the Estate of Mr. Joel Titus, are requested to pay the sums they may be due, unto the assignees appointed by his creditors at the house of C. Mackinnon, St. Gabriel Street No. 128, with whose receipt the payment will be valid. feb 28

A LOS DE BUEN GUSTO.

EN la esquina de D, Lorenzo Nieto calle de San Luis en la cera de las Sras. de Balbin hay de venta chorizos de Estremadura recien llegados en latas de arroba y están en mantecados, se asegura su excelente calidad m. 5—3

AVISO A LOS PLATEROS.

EN la calle de S, Carlos al lado del Sr. Previtali, hay un surtido de risolo á precio moderado. m. 5—3p

AVISO.

EN la calle de san Francisco N. 41 se ha abierto una tienda con un surtido de efectos recien llegados de último gusto en plateria, paraguas de seda, corbatines, y otros diferentes géneros á precio moderado m, 5—3p

SE VENDE.

EN Buenos Aires la casa número 222 en la calle de la Florida: tiene 21 piezas: diez de ellas principales empapeladas y con cielos rasos; tres de dichas con piso de tabla sobre tirantes, y el piso de la Sala sobre tirantes de lapacho: las puertas y ventanas de estas diez piezas son con cristales y hermosas rejas; cuatro patios: una huerta con Arboles frutales de la mejor calidad; un corral para aves y hermosa caballeriza; algibe, pozo de valde y lugar: todas las azoteas tienen barandas de fierro: tiene 75 varas de fondo, todo edificado y no tiene mas que diez años de construccion: se vende en doce mil pesos, que es mucho menos de la mitad de su valor. Si alguna persona se interesa en su compra puede obtenerla entregando los dos mil pesos al contado, y dejando los diez mil restantes hipotecados sobre la misma finca al premio y plazos que se estipularán en ese caso. El que se interese puede ocurrir á la oficina de esta Imprenta y hallará con quien tratar. f 14—1m.

AVISO.

LA casa que ocupa en la actualidad D. José Gomez, calle de San Luis frente al Café de la Alianza, se alquila. La persona que desée alquilarla podrá verse con su dueño para tratar. m 6

SE VENDEN.

DOS negras; una como de 28 años, de un servicio general, y la otra como de 8 años: el que se interese por alguna de ellas, ó por ambas, puede ocurrir á la calle de San Sebastian No. 120, donde hallará con quien tratar. m 6—3p.

AVISO AL PUBLICO.

LOCKHART y CREIGDALLIE agradecidos por los favores que han recibido del generoso público desde el principio de su establecimiento en esta capital, anuncian con placer á sus amigos y al público en general, que continuan fabricando muebles de todas clases al gusto mas moderno y de superior calidad á precios equitativos.

Igualmente fabrican toda clase de obra blanca, como puertas, ventanas, &c. &c. Tienen siempre un surtido de muebles de la mejor calidad, y bien trabajados.

Tambien puertas y ventanas hechas de buenas maderas y de hechura moderna.

Los SS. que gusten tratar por cualquiera clase de obras serán atendidos y despachados con prontitud, ocurriendo á la casa conocida por Hospital del Rey, en la calle de San Benito. m 5

AVISO.

SE vende una carreta de campo y de poco uso con doce bueyes el que quiera comprarla puede ocurrir á la esquina del porton del Cubo que encontrarán con quien tratar. m. 6

AVISO.

SE desea conchavar un cocinero de buena conducta: el que quiera conchavarse ocurra á esta Imprenta, que se necesita. m 7

AVISO.

EN la casa del finado D. Gonzalo G de Mello, hai de venta varios muebles, y un hermoso piano —Se vende igualmente una morena: el que quiera comprar, puede ocurrir á la misma casa. Se ha pérdido de la misma casa hasta el Porton viejo una espuela de plata. El que la encuentre la podrá entregar, que será gratificado. m 6—8p

NOTICE.

A young man 26 years of age, arrived have two day sence, wishe too obtain a situation as out of Douve Cleark or Bear keeper or attending a where house and can have a good character, from his last place and can speck Inglish and Portugues, and Spanish, &c Apply to No. 28, calle de los Pescadores. feb 28 3p

GRAN BARATILLO—EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

Quesos frescos de Holanda....	5 rs *uno*
Jamones id. superiores.......	2 " *lib.*
Canastos de papas...........	10 " *uno*
Cajones de cohetes..........	4 $ "
Vino de doce años (*el frasco*)..	½ *patac.*
Id. de ocho id..... *id*	4 rs
Id. de cuatro id .... *id*....	320 reis
Licores de Italia surtidos......	3 rs *bot.*
Vino Frontiñan.........	3 " "
Id Burdeos muy superior...	3 " "
Id. blanco dulce..........	3 " "
Id. seco do Faial.........	3 " "
Id. Champaña.............	10 " "
Cerveza de primera calidad....	3 " "
Id. de segunda...........	2 " "
Coñac de primera........	4 " "
Canastos de ginebra en tarros.	30 "
Damajuanas de aguard. de Esp.	30 "
Dichas de anis..........	4½ $
Tarros de tinta encarnada.....	1½ rs
Cajones de vino añejo Priórato.	28 "
Id. de pasas de uva de 1 arr.	8 "
Id de agua de Colonia......	4½ "
Azucar de pilon.........	1¾ " *lib.*
Id. del Brasil muy seca....	20 reis
Id. de Santos blanca.......	80 reis
Sebadiña para sopa.........	1 rs "
Fideos de todas clases........	1¼ " "
Bolsas vacias.............	2 " *una*
Yerba Canguasú, arroba.......	12 "

Un surtido de canastos para ropa, tinta, cigarros habanos de primera recien venidos, arroz superior, café en grano, frascos de marasquin, té imperial, pólvora fresca, barricas chicas de galleta fina, un surtido de vasos finos y otras muchas cosas á precio sumamente acomodado.

En la misma casa hay tres atahonas de fierro trabajadas en bronce y acero, que nunca se descomponen, y trabaja cada una por 6 ú 8 de las otras— Tambien hay un buloche nuevo que se vende por un precio acomodado. feb 21 1m

AVISO AL COMERCIO.

LOS Sindicos Comisarios nombrados por la junta de acrehedores de D. Antonio Montero hacen saber á quien corresponda, que desde el dia 2 del entrante Marzo hasta el 30, se hallarán de 12 á 2 de la tarde en la casa del mismo Montero calle del porton con el objeto de registrar, y subdividir con arreglo al acta de 19 del corriente y en las mismas letras, todas las que tengan aceptaciones del expresado Montero. Los Sres. acrehedores que por negligencia omitiesen llenar este requisito, sufriran el perjuicio que pueda resultarles.

Fábrica de fideos.

CALLE de San Luis No 159, se venden fideos de sémola surtidos de primera calidad á 3 pesos la arroba, id de tercera á 12 rs id, semola á 4 ps id En la fonda Catalana calle de S. Felipe No 22, se hallará el mismo surtido á los mismos precios por menor y por mayor, como siguen: Fideos de semola 6 vs lib. id de tercera calidad á 70 reis id, semola á uno y medio reales id, m 7

AVISO.

EN la casa calle de San Miguel No 116, se hallan de venta los siguientes artículos recien llegados de Inglaterra.——Losas para patios, tablones de pino de suecia, carbon para estufa en bocois, id. para herreros, ollas de hierro, hierro en arcos, chapas y barras, palas, pinturas surtidas, pasto en fardos, polvos de scidlitz, mostaza, tinta en tarros. m 7 6p.

Aviso interesante á los dolientes.

CALLE de San Pedro No. 166, en la botica de D. Teodoro Jacquet, se hallan de venta los artículos siguientes, recien llegados de Francia

El elixir anti flemático del Dr Guilie, el tónico purgante del Dr Rouviere, la esencia etèrea del mismo, las pildoras plateadas del Dr Franck, el jarabe depurativo del Dr. Dupont, tan acreditado para combatir las enfermedades cutáneas el jarabe anti escorbútico tan recomendado para fortalecer á los niños débiles, un surtido general de bragueros, suspensorios pezoneras de goma elástica, algalias y candelillas de lo mismo, jeringas de todas clases y dimensiones, el purgante de Le Roy elaborado en su casa, jarabes para refrescos de todas clases, como de orchata, limonada, naranjada, de tamarindos, de vinagre, de frutillas, &c. Se encarga tambien de remitir á la campaña toda clase de demandas que se le hagan de drogas medicinales, y composiciones farmacéuticas por mayor y menor. m 7

VENTA

DE un campo compuesto de 622 cuadras cuadradas, á propósito para cria de ganados, en el rincon de Salsipuedes, costa del Guaviyú, tiene excelentes pastos en abundancia, aguadas permanentes por su centro y maderas superiores para ranchos y corrales: el qué guste y sea aficionado á esta clase de establecimientos, el partido que se presenta no puede despreciarse. Se exigen mil quinientos pesos al contado el dia que se cierre el contrato, y el resto hasta igualar á su valor (el que se trate) deberá ser entregado en ganado de cria, segun se convenga. En esta Imprenta darán razon m 7

HAY DE VENTA.

UNA partida de ventanas y puertas hechas de roble, nuevos de diferentes tamaños y de una Construccion moderna que se da á precio muy equitativo. Ocúrrase á la casa de Zimermam Frecier y Ca. calle de san Carlos n. ° 36.

AVISO.

NUEVOS cigarros havanos de venta en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores, á diez patacones el cajon de mil cigarros, y otros de calidad superior á siete y medio patacones el cajon de quinientos. f 21

Se desea conchavar,

UN buen cocinero italiano recien llegado. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de los Pescadores ó de San Joaquin No. 53, en la fondita italiana, que lo encontrarán. feb 28

AVISO

☞ En la oficina del "Universal," hay empleo para una persona que pueda traducir Ingles, Frances y Portugues, con la perfeccion que es indispensable para servir en esta clase de establecimientos. Se prefiere á un hijo del país ó Español, y en general á cualquiera que sea natural de los Estados en que se habla aquel idioma m 9

AVISO.

UN jóven de edad de 26 años que hay dos dias que llegó á esta Capital desea acomodarse como cajero ó guarda libros, ó en ún almacen: puede producir buena recomendacion de su último acomodo: habla Ingles Portugues y Castellano. Ocurran á la calle de Pescadores número 28, fb. 28

SE VENDEN,

183 cueros de novillo salados de superior calidad existentes á bordo de la goleta Matilde; para tratar ocúrrase á casa de D. Domingo Vazquez feb 28 3p

PÉRDIDA.

EN el camino desde la Aguada á la Barraca del Estado, pasando para afuera de las murallas se ha perdido un pañuelo de seda amarillo con flores negras: el que lo hubiere encontrado, se servirá traerlo á la casa de altos del Sr. D. Lucas José Obes frente á la casa del Sr. Juanicó, á donde se le entregará un patacon por el hallazgo. m 7